FLU3-CE-079-2026

Bogotá, Colombia 29 de abril de 2026

Señores:
MINISTERIO DEL INTERIOR
Atn: **YOLFRIN OSMEIDER URINA OSPINO**
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: "CONTRATO CONSULTORÍA No. 1892 de 2025 *"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3".*

Asunto: Respuesta al Radicado 2026-2-002410-014881 Id: 742171 DEL 15 DE ABRIL DE 2026.

En mi calidad de responsable del "**CONTRATO CONSULTORÍA No. 1892 de 2025 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3**" para el Muelle de Mapiripana, me permito dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas a la información radicada para la Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa para la Construcción del Muelle de Mapiripana:

1. *Dado que los tres muelles que conforman el proyecto se encuentran en diferentes entes territoriales, debe radicar por separado el Formato Anexo 1, cartografía y documentos del solicitante para cada muelle.*

 Respuesta: Se atiende lo solicitado, por este motivo en el presente comunicado se envía la información del muelle correspondientes al Centro Poblado Mapiripana del municipio de Barrancominas en el Departamento de Guainía.

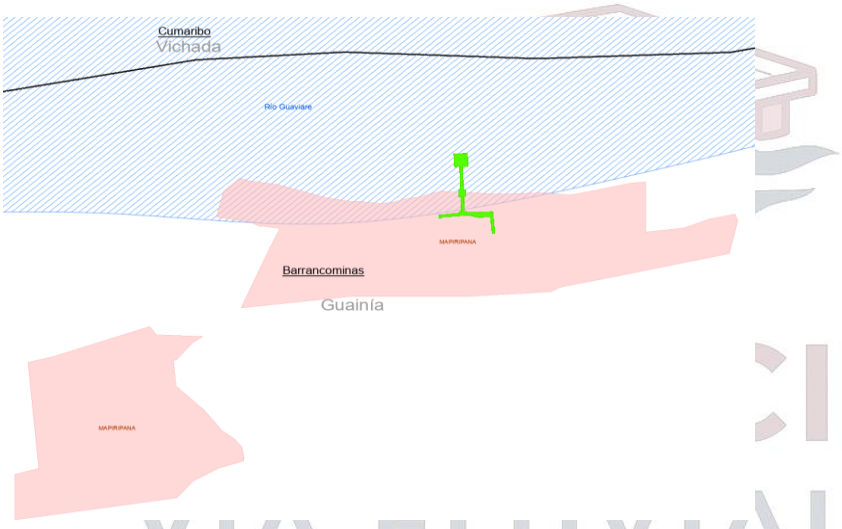
2. *Para cada una de las radicaciones complementar la información remitida, allegando lo que se relaciona a continuación:*

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTO	RESPUESTA DE LA CONSULTORÍA
Nombre completo del proyecto, obra o actividad	En cada solicitud (una por cada muelle) el nombre del proyecto debe dar cuenta de a que muelle corresponde; por ejemplo: "CONTRATO CONSULTORÍA No. 1892 de 2025: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3 - MUELLE DE MAPIRIPANA"	Se atiende lo solicitado, por este motivo en el presente comunicado se envía la información del muelle correspondientes al Centro Poblado Mapiripana del municipio

<table>
<tr><th>INFORMACIÓN REQUERIDA</th><th>REQUERIMIENTO</th><th>RESPUESTA DE LA CONSULTORÍA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>de Barrancominas en el Departamento de Guainía.</td></tr>
<tr><td>Jurisdicción municipal y departamental</td><td>En el Anexo 1 del Muelle de Mapiripana, el solicitante relaciona enla Tabla de Jurisdicción municipal y departamental que elmunicipio de influencia es Mapiripana, departamento de Guainía:

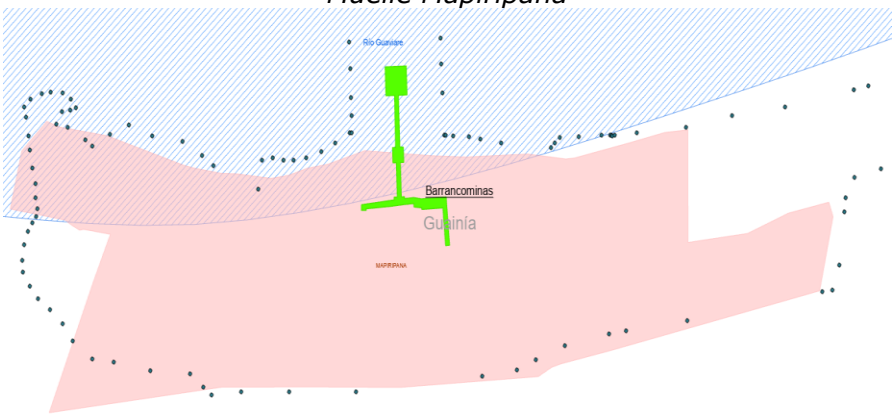
<table>
<tr><td>Departamento (s)</td><td>Municipio (s)
Relación de Municipios por cada Departamento.
Especifique Vereda y/o Corregimiento</td></tr>
<tr><td>GUAINIA</td><td>MAPIRIPANA</td></tr>
</table>

Sin embargo, revisada la cartografía oficial IGAC, el polígono del área de intervención presentado en formato Shape se localiza en el Centro poblado Mapiripana del municipio de Barrancominas, departamento de Guainía.



Al respecto, se requiere aclarar con precisión la jurisdicción municipal del proyecto; para lo cual, lo descrito en el Anexo 1 debe coincidir con lo presentado en la información cartográfica.</td><td>Se atiende lo solicitado y se ajusta a Centro Poblado Mapiripana del municipio de Barrancominas en el Departamento de Guainía.</td></tr>
<tr><td>Descripción de las actividades del proyecto, obra o actividad</td><td>En el Anexo 1 numeral 2.3. Descripción de las actividades del proyecto, obra o actividad, de cada muelle el solicitante describe de manera general las actividades del proyecto.

Se solicita presentar el detalle de las actividades que se desarrollarán en el proyecto, desde la fase de Planificación y Organización hasta la fase de Acompañamiento a Trámites y Cierre del Proyecto, de tal manera que se comprenda la magnitud del mismo y las dinámicas que se generarán en los polígonos del Área de Intervención (área en la cual se ejecutarán físicamente las actividades) y del Área de Influencia (área hasta donde se manifestarán los posibles impactos) del proyecto.</td><td>Se revisa y complementa las actividades a realizar en las etapas del proyecto que corresponde a la etapa preliminar, construcción y entrega o cierre.</td></tr>
<tr><td>Shapefile áreas del proyecto</td><td>El solicitante presenta dos archivos Shape por cada muelle correspondientes a las áreas de influencia e intervención del proyecto, sin embargo para los tres muelles el Shape del área de influencia se presenta en formato punto.</td><td></td></tr>
</table>

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTO	RESPUESTA DE LA CONSULTORÍA
	Muelle Mapiripana  *Se requiere que aporte los archivos Shape que contengan los **polígonos** del Área de Intervención (donde se ejecutarán las actividades) y del Área de Influencia (hasta donde se manifestaran los posibles impactos) del proyecto.* *Importante tener en cuenta que los vértices de los polígonos suministrados deben corresponder a las coordenadas presentadas en los archivos Excel y que las áreas presentadas en formato Shape deben corresponder a lo descrito en el Anexo 1.*	Se incluyen los shape del polígono del area de intervención y del área de influencia del muelle de Mapiripana.

Teniendo en cuenta la recomendación de la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, nos permitimos radicar nuevamente toda la documentación para la verificación de la aclaración de la procedencia de consulta previa donde se realizó la complementación de la información de acuerdo con lo solicitado en el oficio del asunto.

En ese sentido, si la entidad al revisar surge de nuevo observaciones, agradecemos nos den una mesa de trabajo para la revisión de la información con el fin de agilizar el proceso de respuesta por parte del Ministerio, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de finalización de la etapa de los estudios y diseños Fase II.

Quedo atento a la más pronta respuesta.
Atentamente,

MARCO TULIO BENITEZ
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO VÍA FLUVIAL

Realizo: LVBC
Copia: N.A.
Anexo:
1. Cedula Representante Legal
2. RUT
3. SHAPE Área Influencia MAPIRIPANA
4. Coordenadas Área Influencia MAPIRIPANA
5. SHAPE Área de Intervención MAPIRIPANA
6. Coordenadas Área Intervención MAPIRIPANA
Anexo-1-solicitud-determinacion-procedencia-oportunidad-consulta-previa- v8 MAPIRIPANA

Consorcio.viafluvial@ingeplan.co
Consorcio Vía Fluvial - NIT. 902.008.211-6
Calle 104A # 47A – 58
Bogotá D.C